

desgracia de ésta, los males que le aquejan han de aumentarse; pues si en el año anterior celebraron sesiones dobles por cobrar también doblemente las dietas los señores diputados de la permanente y se cometieron abusos incalificables, entre estos el de comprar para los asilados y hospitalados *chocolate á peseta la libra*, y después hacerlo figurar en cuenta como si hubiera costado doble, hoy, que son á más de correligionarios, parientes y allegados los que ocupan los puestos principales, han de cometer, para llenar sus escaldados bolsillos, más atropellos, más arbitrariedades y más injusticias que Mevaron á cabo los salientes.

La provincia de Almería podría darse, como he dicho anteriormente, por satisfecha, si los diputados entrantes viniesen á cumplir con los sagrados deberes á que les obliga la noble investidura del cargo que ejercen, pero desgraciadamente han de ocurrir y con exajeración, los mismos abusos que en mi última carta denuncié.

¡Quiera Dios que me engañe en mis tristes augurios!

Tal vez el ordenador de pagos abjura de sus errores y se limite estrictamente al cumplimiento de su deber.

Para conseguir esto, que debiera llevarlo á efecto si queda en su corazón un resto de... compasión hacia la provincia, y á fin de que su prestigio no descienda hasta el último extremo, es necesario que comience por repasar el estado de la beneficencia, desatendida inhumanamente, y le preste los auxilios que en verdad necesita.

Es preciso también que examine el estado en que se encuentra el honorado personal, que es tanto más acreedor al cobro de sus haberes, paralizado desde hace proxísimamente un año, cuanto que no exhala una queja contra su atormentador y sufre con paciencia sus escaseces, después de prestar atención constante al cumplimiento de sus deberes.

Asimismo es necesario que registre la nómina del integérrimo secretario Sr. Calatrava, única persona que permanece neutral en su puesto, sin descender ni un ápice del cumplimiento honrado de su cometido, y á quien adeudan siete mil quinientas pesetas y haga cuanto pueda porque ese débito desaparezca.

Es indispensable además que no ejerza opresión sobre algunos pueblos, como antes hizo, enviando comisionados de apremio contra aquellos ayuntamientos que ó no les son adictos ó no se prestan á sus indacorosos planes.

Y es necesario, sobre todo, que á esas nodrizas que amamantan tres, cuatro y cinco criaturas, las pirdas en noble sentimiento de caridad, se satisfagan como se merecen; pues creo justo que las que evitan una muerte cierta á esos infelices expósitos, son dignas de atención y más que de atención de preferencia. Al no hacer esto, podrá dar lugar á que aquellas abandonen sus cargos y ocurra lo que el año anterior: que los niños mueran de hambre! mientras el ordenador de pagos, presidente de la Corporación provincial, llevaba adelantados sus haberes.

Así se conducen los que deben velar por los intereses de la provincia y cumplir con los deberes que les señalan los cargos que desempeñan por modo tan arbitrario y escandaloso.

El Corresponsal.

Almería 17 de Noviembre de 1888.

Crónica Local.

La *Regencia* que persigue con creciente interés todos los asuntos que tienen relación con nuestra provincia, dice:

«Ya que hablamos de recursos dealzada y del ministerio de la Gobernación, debemos manifestar nuestro deseo de saber si el Sr. Moret piensa ocuparse alguna vez del famoso expediente de incapacidad de varios concejales de Almería, pues es verdaderamente escandaloso lo que viene sucediendo en este asunto.»

Casi tan escandaloso como lo de las grúas del puerto, de lo cual aun no ha tenido á bien enterarse el señor ministro de Fomento.»

La *Regencia* ignora, sin duda, que hace días pasó el expediente famoso de las incapacidades al Consejo de Estado.

Luego ya vé cómo el Sr. Moret se ocupa del asunto para decretar el pase á informe del Consejo. A los dos meses.

No puede darse un abandono más patente que el en que se hallan todos los servicios municipales, á pesar de la nueva era de bienandanza con que pretenden alucinarnos.

Con solo diez serenos, la mayor parte de las noches se presta la vigilancia de veinte distritos ó

barrios en que está dividida la población, todos ellos de una considerable extensión superficial, resultando un servicio el más lamentable y deficiente, sin que pueda satisfacer nuestros deseos ser humano que explique en qué se ocupan los demas, hasta treinta por lo menos, ó quién cobra esas pagas sin prestar el servicio correspondiente.

Otro tanto ocurre con los municipales, y ya lo hemos repetido muchas veces; pocos son los que hacen el servicio de su instituto, pues apenas concurren á la parada los bastantes para atender al reparto en el mercado, que son los elegidos entre los buenos. La mayor parte se ocupan en los quehaceres domésticos de las familias de los Concejales, ya con el cesto al brazo, ó acompañando los chicos á la escuela ó en otros usos, y el resto de ellos, de guardia en los felatos, sin saber qué guardan, ni qué auxilio prestan, postergando con su presencia, como si fuesen custodia del orden público, los derechos y atribuciones de superiores que ignoramos por qué sufren con su tolerancia este abuso.

En cambio se toleran al aire libre, como en noches pasadas, esos repugnantes escándalos infantiles y gatunos que condena toda persona culta, y no se halla un municipal que los corrija.

Porque se ocupan en los felatos. Hé aquí la causa de que á todo el mundo le sorprenda tanto interés por los consumos.

Que nos van á consumir.

Están de enhorabuena los aficionados al arte musical que concurren al *Café Suizo*; pues á la vez que saborean el rico néctar que por café nos ofrecen los dueños del establecimiento, nos brindan con la más agradable velada del invierno al escuchar los sublimes acordes del piano en la interpretación de las magníficas piezas que ejecuta tan magistralmente el distinguido profesor D. Enrique Villegas.

Hace noches que, para mayor variedad, alterna con el armonium, en cuyo instrumento hemos siempre reconocido como una notabilidad á dicho profesor, cuyos elogios de su talento artístico tan mercedamente le tributan los admiradores con sus unánimes y multiplicados aplausos.

Reciban nuestros plácemes los Sres. Campoy y Zarzoza por tan oportuna adquisición, á la vez que el Sr. Villegas que tan agradables horas recreativas nos proporciona.

Si, como nos aseguran, el Sr. Campoy se presta á dar conciertos en dicho café aquellas noches que sus ocupaciones profesionales se lo permitan, completo el cuadro en esta forma, no hay duda que también es completa nuestra enhorabuena.

Epigramas.

Un pueblo de los mejores
Se dió en féudo al diablo suelto;
Y como «á río revuelto
Ganancia de pescadores.»
Salió Curro entre clamores,
A mandar malos y buenos,
Y dij: «á propios y agenos,
Echando el cuerpo hácia atrás:
«Ni Curro puede ser más,
Ni el pueblo puede ser menos.»

Porque adviertes que te falta
Una talla regular,
Te has arrojado á buscar,
Moran, una silla alta,
Pero no me sobresalta
Mirarte tan arrojado,
Porque ya es caso probado
Que, aunque pase alguna deslíz,
Busca siempre el infeliz
Cualquiera sitio elevado.

¿Qué hay de la incapacidad del Alcalde de Nijar, D. Vicente Montoya?

¿Cuál es la causa?
¿Se ha llevado á efecto? ¿Está en cartera?
¿Ha tenido mayoría á su favor en aquel Municipio?

¿Ha reclamado la minoría de los Concejales?

¿Está el asunto en la Comisión provincial?

¿O se ha arreglado todo?

Dadas las amistades y afinidad política del señor Montoya con ciertos elementos complacientes y de primer orden, dentro de la omnipotencia de la familia, claro es que la cosa no tendrá un resultado desastroso.

Es decir, que no pasará á mayores.

O por lo menos, que el Sr. Montoya pasará por todo lo que le echen.

O por donde le echen.

Aunque sea por los montes de Nijar.
¡Calumniadores!!

Contestando el periódico *La Regencia á La Epoca*, acerca de las decepciones que sufre Almería que hecen ver tan negro el porvenir, exclama: «Quisieramos participar de las esperanzas del colega, pero la conducta que el Gobierno viene observando en los asuntos de Almería, no permite que nos hagamos ilusiones.»

Hemos denunciado al señor ministro de Fomento lo ocurrido en la cuestión de las grúas, y nada ha hecho, consistiendo que se originen graves perjuicios al comercio almeriense; hemos reclamado del ministro de la Gobernación el pronto despacho del expediente de incapacidad de varios concejales, y ese expediente duerme el sueño de los justos, con gran satisfacción de los caciques en cuyo provecho se forjó esa iniquidad.

¿Como, pues, hemos de tener esperanza?»

Comentando *La Justicia* una gacetilla de *La Crónica Meridional*, sobre las proporciones alarmantes que ha tomado la emigración en esta provincia, y el abandono en que se tiene asunto de tan vitalísimo interés, dice:

«La administración pública, ese eterno roedor de las entrañas del país, ha podido evitar todo eso, ya regularizando las condiciones del fisco, ya destruyendo paulatinamente aquellos medios de tributación onerosos y cuasi innecesarios, ya emprendiendo al amparo de sus recursos ó de la prestación de su apoyo, obras públicas, ya en fin, declarando guerra á muerte, sin cuartel, á ese caciquismo miserable, indigno y feroz, que pone su planta maldita sobre todas las iniciativas generosas, sobre todos los entusiasmos, sobre todas las realidades que, levantadas á impulso del esfuerzo humano, son el bienestar de los pueblos y la tranquilidad de los ciudadanos.»

Almería es pobre, y por eso mismo, si no fuesen otros los derechos que alegase, bastaría su situación para que el Estado la atendiese y la protegiese.

Haga algo el Sr. Canalejas: continúe el Sr. Moret aquellos estudios que, acerca de la emigración en las provincias españolas, preparó el Sr. Albarada desde el ministerio de la Gobernación.»

Nosotros en honor á la verdad debemos añadir, que á Sr. Canalejas, ministro de hoy, le estamos harto reconocidos, porque nos constan sus esfuerzos en bien de esta Provincia; pero al Sr. Moret, ministro de ayer, que conoce perfectamente las necesidades y defectos de la máquina gubernamental, obstrucionada por el más vergonzoso de los caciquismos, y en cuyas manos está el manubrio que puede regularizar sus movimientos, si nos deja muchísimos que desear.

En la escuela de Artes y Oficios parece que reina el desbarajuste *mayormente* conocido en centro alguno de enseñanza.

No parece sino que los catedráticos cobran sus pagas del Municipio, que los tiene en atraso, y esta contrariedad les releva del cumplimiento estricto de su deber.

Unos no asisten á las clases; otros lo hacen cuando lo tienen por conveniente y otros se largan con viento fresco, sin decir siquiera al Director «ahí queda eso.»

Llamamos la atención del muy celoso Comisario régic D. Eusebio Sanchez, para que sin contemplaciones llame al orden á los profesores de la escuela, y si estos, validos de la omnipotencia caciquil, no escuchan sus excitaciones, dirijase con su acostumbrada independencia y energía al Sr. Ministro de Fomento, para que releve por otros, esos doctores de las artes que con tanto aprovechamiento a guanos de ellos cultivan y transmiten á sus discípulos, si es que por su doble ó triple naturaleza oficial no pueden ó no quieren llevar sobre si la pesada carga de asistir diariamente á sus clases respectivas.

¿Qué hay sobre recaudación del impuesto de canales y puestos públicos, que en el año de 1886-87 ascendió á 7 ó 8 000 pesetas y hoy solo van cobradas unas 500?

¿Han rendido su cuenta los cobradores de ese impuesto?

¿A quién han entregado los cuartos?

¿Por qué han quedado cesantes?

¡Decimos algo más, ó echamos un velo sobre el pasado

Y sobre las canales!

Almería.—Imp. de LA PROVINCIA.